

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO

El Memo N° 53 de fecha 02.09.2013, de Secretaría Municipal, mediante la cual solicita autorización para participar en el Seminario "Régimen de concesión de Personalidad Jurídica y su tramitación" a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Septiembre de 2013. Costo de inscripción \$ 160.000.

El Decreto Alcaldicio N° 3621 de fecha 17.12.2012, que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO :

AUTORIZASE participación de la Funcionaria Municipales Sra. Angélica Villarreal Scarabello, en el Seminario "Régimen de concesión de Personalidad Jurídica y su tramitación", impartido por VC VIA Consultores, a realizarse, en la ciudad de Santiago, los días 13 y 14 de Septiembre de 2013. Costo de inscripción \$ 160.000.

AUTORIZASE cancelación de viático 1 al 100 % y 1 al 40 %.

GIRESE el valor de la inscripción, por un monto total de \$ 160.000 a nombre del Sr. Jorge Aravena Navarro, Rut 9.317.214-0.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 11, Asignación 002 "Cursos de capacitación", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Marta Villarreal Scarabello
MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/

DISTRIBUCION :

Secretaria Municipal (2) ✓
Dirección de Administración y Finanzas (1)
Archivo.-